



**REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

**COMPRA MENOR  
CESAC-DAF-CM-2019-0016**

**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
10.00	Extensión eléctrica de 25 pies
8.00	Extensión eléctrica de 50 pies
60.00	Interruptor doble crema
60.00	Interruptor sencillo crema
60.00	Breaker grueso GE 1 polo 20 amp
100.00	Breaker grueso GE 2 polo 60 amp
65.00	Caja de difusor acrilico ge 2x4 20/1
40.00	Transformadores de 4 tubos
50.00	Enchufe No.5-15 p/extension
50.00	Roseta para bombillo
5.00	Rollo de alambre de goma 12/2 (500) pies
5.00	Rollo de alambre No.10 (500) pies
2.00	Rollo de alambre No.8 negro (500) pies

55.00	Transformador p/lamp metal halide 400w
25.00	Conectores mt de 2
10.00	Breaker ind 125 amp GE 3 polos
100.00	Bombillos bajo consumo 12/45 Watts
85.00	Bombillos de bajo consumo 15w
200.00	Bombillos de bajo consumo mini espiral
100.00	Tomacorriente doble
100.00	Interruptores crema
50.00	Breaker de 20 amperes 10 uds
47.00	Breaker de 40 amperes grueso 10 uds
20.00	Breaker de 50 amperes grueso 10 uds
24.00	Transformadores de 3 tibos 32 watts 10 uds
10.00	Cajas de tubos de 32 watts fluorescentes de 25 uds
10.00	Delay para a/a quatry
10.00	Paquetes de terminales amarillos hembra 12-10
3.00	Rollos de alambre electrico No.10 de 500 pies

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

La oferta económica deberá indicar tres meses mínimos de garantía en los materiales y equipos.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

**No se tomaran en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.**

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)

  
**LUIS A. GARCIA LIZARDO**  
Mayor FARD  
Subdirector de compras del CESAC.

  
SUBDIRECCION DE COMPRAS  
CESAC